

Sistema de Atención a la Familia: una obra de infinito amor

SAF

El Sistema de Atención a la Familia (SAF), programa ideado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, con el objetivo de crear establecimientos para la alimentación y la socialización de los adultos mayores en situación de desventaja social, este 28 de diciembre arriba a su 27 aniversario.

Con este programa se benefician en el país más de 69 000 personas, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: personas con discapacidad, o en situación de vulnerabilidad social, otras con insuficientes ingresos y que carecen de familiares; además, las personas con vulnerabilidad económica, condiciones de salud, limitaciones físicas por discapacidad, adultos mayores sin amparo familiar que requieren cuidados permanentes, entre otras.

En el país funciona una red de más de mil 450 establecimientos gastronómicos que conforman unidades empresariales de base por el Decreto 28, o por el Decreto-Ley 34, en los 168 municipios del país, pertenecientes a las empresas de Comercio y Gastronomía de subordinación local.

Como soñó nuestro Comandante en Jefe el programa contribuye a propiciar la actividad social y mejorar la calidad de vida de sus asistentes.

Evolución necesaria, sin perder la esencia humanista del programa

Han pasado 28 años desde su creación y actualmente el principal desafío que enfrenta el servicio del SAF es lograr el perfeccionamiento concebido para el programa, a partir de prestar servicios integrales y de calidad, en los que se complementen la elaboración, la socialización y una permanencia agradable, la participación médica, y la integración de los actores económicos en función de las necesidades del programa, así como la vinculación de los factores comunitarios.

Como parte del Perfeccionamiento del Comercio Interior, el programa tendrá mejoras, considerando diferentes alternativas para lograr la incorporación de nuevos beneficiarios y establecimientos para prestar este servicio, y en los casos en los cuales no exista o sea insuficiente, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso; lo que puede constituir una fuente de ingresos para la familia, una vinculación al empleo y un aporte al Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres y contribuir a la implementación de las medidas de la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica.

Al decursar de los años, este programa continua demostrando que es prioridad del Partido y Gobierno cubanos la atención a personas en situación de vulnerabilidad.